



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de agosto de 1990.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente transformación de cargo en la dotación de personal administrativo y técnico y de servicio en el Cuerpo Médico Forense -Morgue Judicial- dependiente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal (programa 003).

- 1 auxiliar principal de 6a.P.A.T.
- + 1 auxiliar principal de 7a.P.S.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las pertinentes modificaciones en la correspondiente dotación.

3°) Autorizar asimismo a la mencionada Subsecretaría a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- a la partida correspondiente para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Mariano Gavagna Martínez
 MARIANO GAVAGNA MARTINEZ
 VICEPRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos S. Fayt
 CARLOS S. FAYT

Augusto Cesar Belluscio
 AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

Enrique Santiago Petracchi
 ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

Rodolfo C. Barra
 RODOLFO C. BARRA
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio S. Nazareno
 JULIO S. NAZARENO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio Cesar Gyhanarte
 JULIO CESAR GYHANARTE
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo J. Moliné O'Connor
 Eduardo J. Moliné O'Connor
 Ministro de la
 Corte Suprema de Justicia de la Nación